



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, Abril 18 de 2017.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002169/2017, en el cual el Decanato de la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, solicita la contratación directa de la provisión y servicio técnico de equipos de maquina fotocopador, e impresoras con destino al Decanato; y

CONSIDERANDO:

Se procura con esta contratación, cubrir las necesidades de la administración del Decanato, en lo referente a copias de las distintas dependencias, como así también las actividades docentes. Lo que resulta de carácter urgente concretar la presente contratación.

Que a efectos de la celeridad del trámite, acorde a lo informado a fs. 1, se solicita la adquisición de los equipos con servicio técnico incluido, ya que es intención concretar la prestación del servicio mediante el circuito compras.

Que a fs. 1vta. la Decana tomó intervención, autorizando el financiamiento del presente trámite.

Que atento a la necesidad de concretar la contratación y conforme a la reglamentación vigente, correspondería iniciar un procedimiento de Contratación Directa - Compulsa Abreviada, procurando dar transparencia al trámite, cursando las invitaciones correspondientes y publicando en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25°, Inciso "d", apartado 5° del Decreto N° 1023/01, Ordenanza CS N° 14/10, Ordenanza CS N° 32/12, Ordenanza CS N° 40/16 y Ordenanza CS N° 41/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas - Pliego Particular de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 14/2017, con el propósito de contratar una empresa que preste el servicio de

**Cde. Decreto n° 3/2017**

...///



*[Signature]*  
Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

*[Signature]*  
Farm. Elbio Antonio Saizman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

- 2 -

///...

provisión y servicio técnico de equipos fotocopiador e impresoras para el Decanato.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección Contable a efectuar un llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada), con fecha de apertura fijada para el día 26 de ABRIL de 2017 a las 11.00 horas.

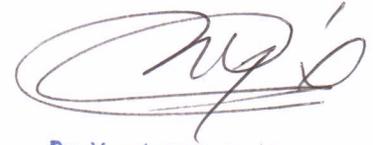
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00) deberá imputarse con cargo a las partidas correspondientes a la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 3/2017.-**



  
Farm. Elbio Antonio Saidman  
Secretario Administrativo  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Dra. Mercedes Edith Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.